CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES

Bogotá D.C, 26 de febrero del 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Ciudad

Apreciados señores:

Los abajo firmantes, manifestamos a través del presente documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, el cual se denomina **CONSORCIO MANTENIMIENTO FACHADA MUSEO** para participar en el proceso de Selección de Mínima Cuantía 145 CGFM DIADF 2026, cuyo objeto consiste en: CONTRATAR LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA FACHADA FLOTANTE Y CUBIERTA DEL EDIFICO DENOMINADO MUSEO MODERNO LOCALIZADO EN EL MUSEO DE LAS FUERZAS MILITARES - TOCANCIPÁ, DE ACUQERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL ANEXO. Por lo anterior expresamos lo siguiente:

La duración del Consorcio será igual al del término de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más.

El Consorcio está integrado por:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN o NIT	ÍTEM A REALIZAR	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
ANDRES FABRICIO PASTRANA	7.718.136 de Neiva Huila		30%
ARNOL MURCIA CHARRY	7.700.841 de Neiva Huila		70%

El representante del Consorcio es: **ANDRES FABRICIO PASTRANA TRUJILLO** identificado con C. C. No. **7.718.136** De Neiva Huila, quien está expresamente facultado para firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fuesen necesarias al respecto, con amplías y suficientes facultades.

La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y Decretos Reglamentarios.

Que ninguno de los integrantes del Consorcio, se encuentra incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en la Constitución Política, Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Para constancia se firma en Neiva Huila a los 25 días del mes de Febrero del 2026.

Atentamente,





ANDRES FABRICIO PASTRANA TRUJILLO
C.C. No. 7.718.136 de Neiva Huila

ARNOL MURCIA CHARRY
C.C No. 7.700.841 de Neiva H.